

PROPÓSITO:

identificar el uso de la autoridad en el poder para promover el respeto de los seres humanos en diferentes contextos

MOTIVACIÓN:

observa el video y escribe un informe

EXPLICACIÓN:

LA AUTORIDAD Y EL PODER

La autoridad es aquel atributo que tiene una persona, el cual está directamente vinculado con el cargo u oficio que ésta ejerza, siendo en todos los sentidos la potestad de dar órdenes, por tener el derecho de hacerlo, y del mismo modo ser retribuido con el acatamiento y cumplimiento de dichas órdenes. En todo momento debe basarse en la relación existente entre el superior y el subordinado, donde ambos deben tener claros cuál es el rol de cada quien.

El papel de autoridad va a depender de la posición que ocupe el individuo, lo que significa que no todos tienen autoridad sobre los demás, el sujeto al que se le atribuya esta capacidad es porque de algún modo se le considera como una especie de líder, al cual se le otorgan poderes y atribuciones especiales por sobre el resto de las personas, por ejemplo el papel más básico de autoridad se establece desde el hogar, donde los padres son quienes tienen esta capacidad de dar órdenes a los hijos, y es debido a que está bajo su responsabilidad tomar las decisiones adecuadas, y los hijos están en la obligación de cumplir con ellas, hasta tener la edad suficiente para tomar decisiones por sí solos.

Tipos:

Formal: La que surge como consecuencia propia de la atribución de roles, es decir, es aquella que se desencadena como parte de un cargo que ostenta la persona, esta autoridad surge como consecuencia propia del poder que una persona siente frente a los demás, por el simple hecho de tener un puesto con superioridad en una organización.

Moral: Esta no se obtiene por puestos ni es impuesta, esta viene ganada por la propia conducta del individuo, quien se granjea una buena fama con su actuar, haciendo que las personas que están a su alrededor, y todo aquel que le va conociendo tenga para con él, un respeto y lo vea como persona a quien se debe obedecer.

Tradicional: Es parte de un paradigma social, en el que la persona responde con subordinación ante los puestos con autoridad, un ejemplo de ello, podemos verlo en la sociedad respecto a los gobernantes o bien en las organizaciones con los empleados hacia sus gerentes. Este tipo de autoridad, es transferible a través de las generaciones, es decir, que es una idea de mando que se transmite por igual en las escalas.

Carismática: En este caso, la persona que se debe reconocer por autoridad, es seleccionada entre el grupo, esta figura se le conoce como líder, y logra este puesto por la concesión que sus compañeros le hacen como consecuencia de su conducta y de sus cualidades a la hora de tomar decisiones.

Racional: Debe su nombre a que esta autoridad es otorgada por puros protocolos sociales o legales, es decir, el respeto que se le debe a las personas mayores, es parte de una creencia popular que lleva a considerar esto como figuras de autoridad en un círculo familiar. Sobreviene a consecuencias de

normas que han sido impuestas, como, por ejemplo, aquellas que determinan el rango de los puestos en una empresa, o institución.

Autoritaria: Nace del miedo de los adeptos a la figura con poder, es el grado más extremo de autoridad junto a la coercitiva, en este, la persona que ostenta la autoridad, se vale del miedo de sus seguidores o subordinados para imponer sus normas.

Coercitiva: Todo es impuesto por medio de la fuerza, es una de las formas de autoridad más aberrantes que pueda existir, ya que las personas se ven obligadas a cumplir las órdenes por temor a las represalias.

Democrática: Pese a que existe un líder, este tiene a bien considerar la opinión de todos sus seguidores, por el buen desarrollo de la dinámica social, en efecto, es una forma de ejercer la autoridad con cierto grado de empatía.

Inconsistente: en este caso, la autoridad no es continua, la persona puede establecer mandatos o bien puede hacer caso omiso a ciertas situaciones en las que se requiere de su poder, es un tipo de autoridad casi que inexistente.

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Qué y cuáles son los derechos sexuales y reproductivos

¿Qué son?

Todos los seres humanos nacen libres e iguales. Por eso, todas las personas deben tener garantizada la misma libertad, igualdad y dignidad: los llamados Derechos Humanos. Los derechos los ejercen las personas y es el Estado quien tiene la obligación de garantizarlos y promoverlos a través de legislación y políticas públicas adecuadas. **Los Derechos Sexuales y Reproductivos son parte de los Derechos Humanos.** Es decir que son propios a todas las personas, sin discriminación alguna.

Los Derechos Sexuales y Reproductivos buscan garantizar que las personas puedan **tomar decisiones sobre su vida sexual y reproductiva con libertad, confianza y seguridad**, de acuerdo a su vivencia interna (asociada al cuerpo, la mente, la espiritualidad, las emociones y la salud) y externa (asociada al contexto social, histórico, político y cultural).

Los Derechos Sexuales se refieren a **la libertad de las personas para ejercer su sexualidad de manera saludable**, sin ningún tipo de abuso, coerción, violencia o discriminación. La sexualidad comprende la actividad sexual, las identidades de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. Se establece por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales y se experimenta y expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas y relaciones.

Los Derechos Reproductivos se refieren a la libertad de las personas para decidir si tener o no hijos, la cantidad y el espaciamiento entre ellos, el tipo de familia que se quiere formar, acceder a información

y planificación para hacerlo, a métodos anticonceptivos y al aborto legal y seguro, así como a los servicios adecuados sobre fertilización asistida y servicios de salud pre y post embarazo.

EJERCICIOS:

ACTIVIDAD

1. REALIZA UN ESQUEMA CONCEPTUAL DE LA AUTORIDAD Y SUS CLASES
2. DEL SIGUIENTE LINK <https://prezi.com/gny9mtzkcasp/tipos-de-poder/> REALIZA UN ESQUEMA CONCEPTUAL
3. DE LA SIGUIENTE INFOGRAFIA REALIZA UNA TABLA DEL PODER PUBLICO EN COLOMBIA
4. REALIZA UN MENTE FACTO SOBRE LOS DERECHOS SEXUALIES Y REPRODUCTIVOS

NOTA:

- INFOGRAFIA DE LAS RAMAS DEL PODER PUBLICO

RAMAS DEL PODER PÚBLICO EN COLOMBIA



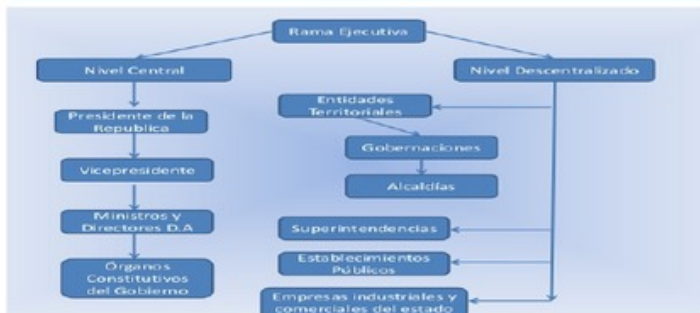
Las ramas del poder público son tres:

- La legislativa
- La ejecutiva
- La judicial

A través de estas, el Estado puede orientar y organizar administrativamente la vida de los ciudadanos colombianos. Cada una tiene diferentes funciones, con las cuales se busca controlar el poder público, ejercidas por diferentes entidades.

COMO SE CREÓ EL PODER PÚBLICO EN COLOMBIA?

En el año de 1936, se crearon los órganos del poder del poder público; posteriormente, en 1945, por medio de una reforma política, este tomo forma en las tres ramas del poder público que conocemos; y en 1991, a raíz de la expedición de la nueva Constitución, se determinó dividirlo en ramas y órganos. Las ramas continuaron siendo las tres ya mencionadas (legislativa, judicial y ejecutiva); mientras que los órganos se dividieron en organización electoral y organismos de control.

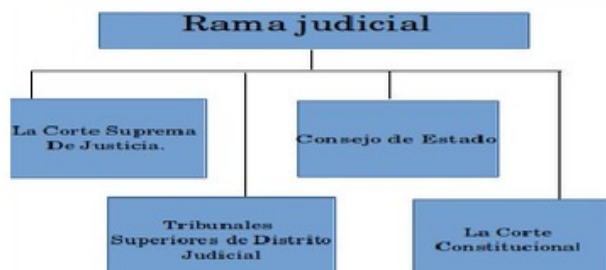


PODER EJECUTIVO

Representado por el Presidente de la República, que hace las veces de Jefe de Estado y Jefe de Gobierno. También está integrado por los ministros, los directores de los departamentos administrativos y los superintendentes, que tienen la función primordial de garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes de todos los colombianos. En el nivel regional está representado por gobernadores y alcaldes.

PODER LEGISLATIVO

Representado por el Congreso de la República (Senado y Cámara de Representantes). Entre sus funciones más importantes están: promulgar y modificar las leyes, reformar la Constitución, ejercer control político sobre las acciones del Gobierno y elegir a altos funcionarios pertenecientes a la rama judicial, los organismos de control y la Organización Electoral.



PODER JUDICIAL

Es el encargado de administrar justicia en nuestro país, así en algunos casos esta función es ejercida por las otras ramas del poder o por los particulares. La rama judicial vela por el cumplimiento de la ley y castiga a sus infractores. Según la Constitución, el poder judicial está conformado por la Fiscalía General de la Nación y por otros cuatro organismos, conocidos en conjunto como las Altas Cortes: la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado y el Consejo Superior de la Judicatura.

- LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

DERECHOS SEXUALES

-  Derecho a fortalecer la autonomía y la autoestima en el ejercicio de la sexualidad.
-  Derecho a explorar y a disfrutar de una vida sexual placentera.
-  Derecho a elegir las parejas sexuales.
-  Derecho a vivir la sexualidad sin ningún tipo de violencia.
-  Derecho a tener relaciones sexuales consensuadas.
-  Derecho a decidir libre y autónomamente cuándo y con quién se inicia la vida sexual.
-  Derecho a decidir sobre la unión con otras personas.
-  Derecho a vivir y expresar libremente la orientación sexual e identidad de género.
-  Derecho a la protección y prevención de infecciones de transmisión sexual o embarazos no deseados.
-  Derecho a recibir información y al acceso a servicios de salud de calidad sobre todas las dimensiones de la sexualidad, sin ningún tipo de discriminación.

DERECHOS REPRODUCTIVOS

-  Derecho a tomar decisiones sobre la reproducción sin sufrir discriminación, coerción, ni violencia.
-  Derecho a decidir libremente si se desea o no tener hijas o hijos.
-  Derecho a decidir sobre el número de hijas o hijos que se desean y el espacio de tiempo entre un embarazo y otro.
-  Derecho a decidir sobre el tipo de familia que se quiere formar.
-  Derecho a ejercer la maternidad con un trato equitativo en la familia, espacios de educación y trabajo.
-  Derecho a una educación integral para la sexualidad a lo largo de la vida.
-  Derecho a acceder a métodos de anticoncepción modernos, incluida la anticoncepción de emergencia.
-  Derecho al acceso a los servicios integrales de salud y atención médica para garantizar la maternidad segura.
-  Derecho a acceder a los beneficios de los avances científicos en la salud sexual y reproductiva.



El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) es una agencia de cooperación internacional para el desarrollo que promueve el derecho de todas las personas a disfrutar de una vida sana, con igualdad de oportunidades. Apoya a los países para asegurar que cada embarazo sea deseado, cada parto sea sin riesgos y cada persona joven alcance su pleno desarrollo.

<http://colombia.unfpa.org>

[UNFPA Colombia](#)

[@UNFPA Colombia](#)

EVALUACIÓN:

se evalúa el trabajo escrito y sustentación del mismo

BIBLIOGRAFÍA: